

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS DE SANTA ANA SONORA

En Santa Ana, Sonora, siendo las **13:00 PM** hrs. del día 30 de diciembre del 2021, en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de este municipio, fecha y lugar previamente establecidos para llevar a cabo reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de dicho organismo, en el marco de la nueva ley No. 249 de Agua del Estado de Sonora y con las atribuciones que esta me confiere se convocó a los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador, que a continuación se mencionan: los CC. **Prof. FRANCISCO AVECHUCO ZEREGA**, en su calidad de **Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa Ana, Sonora (OOMAPASSA)**; **ARQ. PEDRO ANTONIO HURTADO SALAZAR**, **Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora**, mismo que resulta ser **integrante de la Junta de Gobierno del organismo operador antes mencionado**; así mismo, se cuenta con la presencia **PROF. MARIO RODRIGUEZ CORONA**, **Presidente del Consejo Consultivo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa Ana, Sonora (OOMAPASSA)** e **integrante de la Junta de Gobierno de dicho organismo**; contando también con la asistencia de **RENE DARIO BARRERA LEON**, **Comisario del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa Ana, Sonora (OOMAPASSA)**. -

Acto seguido previo escrutinio de asistencia, el C. Presidente de la Junta de Gobierno declara que existe quorum, por lo que se está en aptitud legal de celebrar la presente sesión, de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Verificación de Quorum legal
- 3.- Lectura del Acta anterior
- 4.- Aprobación de presupuesto de Egresos 2022
- 5.- Aprobación de adicionales y excedentes del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2021
- 6.- Ampliaciones compensadas al Presupuesto de Egresos 2021
- 7.- Ampliaciones Liquidadas al Presupuesto de Egresos 2021
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura.

Una vez sometidos a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, el orden del día que antecede, este fue aprobado por unanimidad de los miembros asistentes, sin que ninguno de ellos solicitara agregar a los puntos contenidos en el

aprobación de las Ampliaciones Compensadas para Presupuesto de Egresos 2021 como a continuación se describen:

Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación:
Los recursos asignados a esta dependencia fueron insuficientes para cumplir con los Objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

	<i>Descripción</i>	<i>asignado original</i>	<i>asignado modificado</i>	<i>nuevo modificado</i>
	OOMAPASSA	10,577,698	1,449,208	12,049,372
1000	Servicios personales	5,205,422	368,452	5,573,874
2000	Materiales y suministros	1,560,300	36,251	1,682,226
3000	Servicios generales	3,560,652	1,002,705	4,494,618
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	25,800	0	25,800
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	41,400	41,800	88,730
9000	Adefas	184,124	0	184,124

REDUCCION (-)

Justificación:
El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas.

	<i>Descripción</i>	<i>asignado original</i>	<i>asignado modificado</i>	<i>nuevo modificado</i>
	OOMAPASSA	10,577,698	3,111,121	7,466,577
1000	Servicios personales	5,205,422	1,974,622	3,230,800
2000	Materiales y suministros	1,560,300	562,423	997,877
3000	Servicios generales	3,560,652	329,143	3,231,509
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	25,800	24,209	1,591
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	41,400	36,600	4,800
9000	Adefas	184,124	184,124	0

Se somete para su aprobación misma que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno del Oomapassa.

Se procede con el siguiente y en relación a los dos puntos anteriores la Directora del Oomapas de Santa Ana somete para su análisis y/o aprobación de las Ampliaciones Liquidas al Presupuesto de Egresos 2021 como a continuación se describen:

	<i>Descripción</i>	<i>asignado original</i>	<i>asignado modificado</i>	<i>nuevo modificado</i>
	OOMAPASSA	10,577,698	0	10,577,698
1000	Servicios personales	5,205,422	0	5,205,422
2000	Materiales y suministros	1,560,300	0	1,560,300
3000	Servicios generales	3,560,652	0	3,560,652
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	25,800	0	25,800
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	41,400	0	41,400
9000	Adefas	184,124	0	184,124

Se somete para su aprobación misma que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno del Oomapassa.

No habiendo otro asunto que desahogar se procede a la clausura de la sesión, siendo las **14:10 PM** como lo confirman para constancia y validez los abajo firmantes:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente de la Junta de Gobierno
del Organismo Operador Municipal de
Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Santa Ana, Sonora.



PROF. FRANCISCO AVECHUCO ZEREGA



Representante de la Comisión
Estatad del Agua.

LIC. RUTH MARIZA VILLA MARTINEZ

Representante del Consejo Consultivo
del Organismo Operador Municipal de
Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Santa Ana, Sonora.

PROF. MARIO RODRIGUEZ CORONA

Director de Obras Públicas del
H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora.



ARQ. PEDRO A. HURTADO SALAZAR

Comisario del Organismo Operador
Municipal de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Santa Ana, Sonora.

C. RENE DARIO BARRERA LEON

Director General del Organismo Operador
Municipal de Agua Potable, Alcantarillado
Y Saneamiento de Santa Ana, Sonora.

LIC. YAZMIN BARREDA MOROYOQUI

